

Balao, 03 de febrero del 2025

CONVOCATORIA GADMB-005-SG-2025

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao, Sra. Marcia Celi Cedillo, Sr. Juan Jaén Laínes, Sra. Carmen Mocha Chimbo, Ab. Joselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día jueves 06 de febrero del 2025, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad / o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación WhatsApp con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Aprobación del Orden del día.
- 2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 004, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de enero del 2025.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

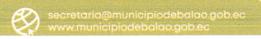
Atentamente,

Ab. Johana Loor de la Cruz SECRETARIA GENERAL

Copia: Archivo





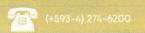




ACTA No. 004-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALAO, REALIZADA EL DÍA JUEVES 30 DE ENERO DEL 2025.

En la ciudad de Balao, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con diecisiete minutos, se instala el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la concurrencia de la Señora Sandy Gómez Quezada, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, con la asistencia de los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretaria del Concejo Municipal la Ab. Johana Loor de la Cruz, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el jueves 30 de enero del 2025 y dispone: "Sírvase señora Secretaria constatar el Quórum de Ley". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, "Si señora Alcaldesa, con su permiso procedo a constatar el quórum correspondiente para la sesión de hoy lunes 27 de enero del 2025": Dr. Luis Castro Chiriboga; presente, Sra. Marcia Celi Cedillo; presente, Señor Juan Jaén Laínez; presente, Ab. Joselyn Patiño Fajardo; presente, Lcdo. Edder Villón Vélez, presente.". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran en sesión los (5) concejales en consecuencia existe el QUÓRUM DE LEY". LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO: "Por consiguiente se instala la Sesión, "Señora Secretaria proceda a indicar los puntos del Orden del día. LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BALAO: "Gracias señora Alcaldesa los puntos del orden del día para la sesión del día de hoy lunes 27 de enero del 2025 son los siguientes: PRIMER PUNTO: Aprobación del Orden del día. Análisis y. SEGUNDO PUNTO Conocimiento y Aprobación del Acta No. 003, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de enero del 2025.. TERCER PUNTO. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 001, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de enero del 2025. CUARTO PUNTO: Aprobación en Segunda Instancia de la DEROGATORIA DE LA ORDENANZA TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL SUBSISTEMA DE **PLANIFICACION** DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE **OPTIMIZACION** Y RACIONALIZACION DEL TALENTO HUMANO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE BALAO. LA SENORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO.- "Señora Secretaria indique el PRIMER PUNTO del Orden del día. LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Gracias señora Alcaldesa procedo a leer el PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO. En consideración de ustedes señores concejales. La Concejal, Ab. Joselyn Patiño Fajardo. LA CONCEJAL, AB. JOSELYN PATIÑO FAJARDO: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, para elevar la moción de la Aprobación del Orden del día, moción que es apoyada por el Concejal, Sr. Juan Jaén Laínes. SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO: "La moción de la Concejal, Ab. Joselyn Patiño Fajardo, tiene apoyo del Concejal, Sr. Juan Jaén Laínes, por lo tanto, tome votación para su aprobación señora Secretaria". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, "Señora Alcaldesa, con su permiso procedo a tomar votación: Dr. Luis Castro Chiriboga; a favor, Sra. Marcia Celi Cedillo; a favor, Sr. Juan Jaén Laínes; a favor, Ab. Joselyn Patiño Fajardo; a favor, Lcdo. Edder Villón Vélez; a favor, Sra. Sandy Katherine Gómez Quezada a favor. LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL "Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es debidamente aprobada por (5) votos a favor, de los Concejales, más (1) voto a favor, de la señora Alcaldesa en consecuencia: EL CONCEJO



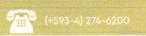


MUNICIPAL DEL CANTÓN BALAO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL PRIMER PUNTO REFERENTE AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 30 DE ENERO DEL 2025. LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN 004 DE FECHA BALAO.- "Señora Secretaria indique el SEGUNDO PUNTO del Orden del día". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Gracias señora Alcaldesa procedo a leer el PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Acta No. 003, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de enero del 2025. LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTON BALAO. En consideración de ustedes señores concejales. La Concejal, Sra. Marcia Celi Cedillo. LA CONCEJAL, SRA. MARCIA CELI CEDILLO: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, para elevar la moción del SEGUNDO PUNTO del Orden del día, que es el Conocimiento y Aprobación del Acta No. 003, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de enero del 2025, moción que es apoyada por el Concejal, Dr. Luis Castro Chiriboga. SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO: "La moción de la Concejal, Sra. Marcia Celi Cedillo, tiene apoyo del Concejal, Lcdo. Luis Castro Chiriboga, tome votación para su aprobación señora Secretaria". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, "Señora Alcaldesa, con su permiso procedo a tomar votación: Dr. Luis Castro Chiriboga; a favor, Sra. Marcia Celi Cedillo; a favor, Sr. Juan Jaén Laínes; a favor, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo; a favor, Lcdo. Edder Villón Vélez a favor, Sra. Sandy Katherine Gómez Quezada; a favor. LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es debidamente aprobada por (5) votos a favor de los señores Concejales, más (1) voto a favor de la señora Alcaldesa, en consecuencia: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALAO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA NO. 003, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2025. LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO.- "Señora Secretaria indique el TERCER PUNTO del Orden del día". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Gracias señora Alcaldesa procedo a leer el PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del Acta No. 001, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de enero del 2025. LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO. En consideración de ustedes señores concejales. La Concejal, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo. LA CONCEJAL, AB. JÓSELYN PATIÑO FAJARDO: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, para elevar la moción del SEGUNDO PUNTO del Orden del día, que es el Conocimiento y Aprobación del Acta No. 001, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de enero del 2025, moción que es apoyada por el Concejal, Sr. Juan Jaén Laínes. SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO: "La moción de la Concejal, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo a favor, tiene apoyo del Concejal, Sr. Juan Jaén Laínes, tome votación para su aprobación señora Secretaria". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, "Señora Alcaldesa, con su permiso procedo a tomar votación: Dr. Luis Castro Chiriboga; a favor, Sra. Marcia Celi Cedillo; a favor, Sr. Juan Jaén Laínes; a favor, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo; Lcdo. Edder Villón Vélez a favor, Sra. Sandy Katherine Gómez Quezada; a favor. LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es debidamente aprobada por (5) más (1) voto a favor de la señora Alcaldesa, en votos a favor de los señores Concejales, consecuencia: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON BALAO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2025.. LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO.-"Señora Secretaria indique el CUARTO PUNTO del Orden del día". LA SENORA





SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Gracias señora Alcaldesa procedo a leer el **PUNTO CUATRO**: Aprobación en Segunda Instancia de la DEROGATORIA DE LA ORDENANZA TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACION Y RACIONALIZACION DEL TALENTO HUMANO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE BALAO... En este momento la señora Alcaldesa le da la palabra al SEÑOR PROCURADOR SINDICO DEL MUNICIPIO DE BALAO. Ab. Carlos Zerna Cadena, Señora Alcaldesa, en el cuarto punto del orden del día se de la DEROGATORIA DE LA ORDENANZA TECNICA PARA LA DEL TALENTO ADMINISTRACION DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACION Y RACIONALIZACION DEL TALENTO HUMANO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE BALAO, ordenanza que fue aprobada en diciembre del 2023 que tenía la finalidad de administrar el talento humano y hacer un proceso de restructuración, pero en una disposición transitoria, establecía una disponibilidad para la ejecución, la misma que por algunos motivos feneció y en la actualidad seria difícil aplicarla, para lo cual existe normas suficientes como la LOSEP, Acuerdo Ministeriales dictados por el Ministerio de trabajo, así que dichos actos que dispondrían la ordenanza pueden ser ejecutados de acuerdo a la Ley y aplicándolos los acuerdos ministeriales dictados por el Ministerio de Trabajo, por lo tanto el Concejo tiene las facultades para aprobar ordenanza, reformarla o derogarla, en este caso ha sido aprobada la derogatoria en primera instancia de dicha ordenanza. SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO. En consideración de ustedes concejales. El concejal Sr. Juan Jaén Laines EL CONCEJAL, SR. JUAN JAÉN LAÍNES: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, para elevar la moción del CUARTO PUNTO del Orden del día, que es la Aprobación en Segunda Instancia de la DEROGATORIA DE LA ORDENANZA TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACION Y RACIONALIZACION DEL TALENTO HUMANO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE BALAO, moción que es apoyada por la Concejal, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo. SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO: "La moción del Concejal, Sr. Juan Jaén Laínes, tiene apoyo de la Concejal, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo, tome votación para su aprobación señora Secretaria". LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, "Señora Alcaldesa, con su permiso procedo a tomar votación: Dr. Luis Castro Chiriboga; a favor, Sra. Marcia Celi Cedillo; a favor, Sr. Juan Jaén Laínes; a favor, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo; a favor, Lcdo. Edder Villon Vélez; a favor, Sra. Sandy Katherine Gómez Quezada; a favor. LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es debidamente aprobada por (5) votos a favor de los señores Concejales; mas (1) a favor de la señora Alcaldesa, en consecuencia: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALAO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL SUBSISTEMA DE **PLANIFICACION** DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE **OPTIMIZACION** Y RACIONALIZACION DEL TALENTO HUMANO EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE BALAO. LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Señora Alcaldesa se han agotados los puntos del Orden del Día. SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO. Habiendo conocido y votado todos los concejales en todos y cada uno de los puntos del orden del día tratados clausuro la Sesión.





El Concejo resolvió, además, que la aprobación de las Resoluciones adoptadas durante la sesión surta efectos inmediatos sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta, siendo las diez horas con treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Sra. Sandy Gómez Quezada, Alcaldesa del Cantón Balao, da por terminada la sesión.

Sra. Sandy Gómez Quezada Ab. Johana Loor de la Cruz ALCALDESA DEL CANTÓN BALAO SECRETARIA GENERAL DEL

GAD DE BALAO



